



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, ECONOMÍA, MERCADEO Y TURISMO

Proceso de Inscripción y Admisión Periodo 2025-1

Las inscripciones se realizan en línea a través del siguiente enlace:

<https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/services/inscripciones/home>

- **Apertura de inscripciones septiembre del 2024**

NOTA: Los aspirantes para ingresar a primer semestre deberán seleccionar a la hora de inscribirse en línea en el paso 1 (Tipo de inscripción) la opción ASPIRANTE NUEVO

Los aspirantes que provienen de otra Universidad, favor inscribirse como TRANSFERENCIA EXTERNA y no como aspirante nuevo, toda vez que, aunque seleccionen fecha y hora de entrevista, para este caso no aplica entrevista.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN COMO ASPIRANTE NUEVO:

Para la inscripción, el aspirante nuevo deberá adjuntar en el momento de la inscripción en línea, los siguientes requisitos:

- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%
- Formulario de inscripción.
- Resultados Pruebas ICFES
- Una (1) foto tipo documento en fondo blanco o azul

Los documentos que son requisito, deberán adjuntarlos al momento de hacer la inscripción en línea, en caso de presentarse alguna dificultad, los pueden escanear y enviarlos al correo de jenny.rojas@unilibre.edu.co especificando NOMBRE COMPLETO, PROGRAMA y FRANJA DE HORARIO.

Entrevistas: Programación entre octubre del 2024 y enero del 2025





INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE NUEVO:

jenny.rojas@unilibre.edu.co

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN COMO TRANSFERENCIA EXTERNA:

Para el ingreso como transferencia externa, deberá tener presente:

- Al realizar la inscripción en línea debe seleccionar la opción de inscripción **TRANSFERENCIA EXTERNA**, en la página de la Universidad.
- Para la inscripción, se deberá adjuntar, los siguientes requisitos: – Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150% – Formulario de inscripción.
 - Resultados Pruebas ICFES
 - Una (1) foto tipo documento en fondo blanco o azul
- Así mismo para construir su historia académica deberá contar con la siguiente documentación, la cual debe ser enviada al correo de: claudia.otero@unilibre.edu.co

REQUISITOS PARA TRANSFERENCIAS

- | | |
|--|-----|
| 1. Una fotografía (tipo documento) | () |
| 2. Pago de los Derechos Pecuniarios (Recibo de inscripción) No. _____
Valor _____ | () |
| 3. Formulario de Inscripción (impreso página web www.unilibrecali.edu.co) | () |
| 4. Pruebas del ICFES, Saber 11 (original) | () |
| 5. Fotocopia del diploma o acta de bachiller | () |
| 6. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150% | () |
| 7. Fotocopia registro civil | () |
| 8. Certificado de calificaciones de semestres cursados en la tecnología o programa profesional (original) | () |
| 9. Paz y salvo financiero de la Institución de procedencia (original) | () |
| 10. Certificado de buena conducta (original) | () |
| 11. Fotocopia del diploma de la tecnología | () |
| 12. Fotocopia del acta de grado de la tecnología | () |
| 13. Plan de estudios y programas analíticos vigentes de las asignaturas cursadas, autenticados por la autoridad académica de la institución de origen. | () |





Para aprobar la transferencia externa, se tendrán en cuenta aspectos como:

1. El solicitante haya cursado por lo menos dos (2) períodos académicos semestrales o uno anualizado.
2. El programa del cual proviene reúna similares condiciones académicas al de la Universidad Libre.
3. El promedio general de las notas obtenidas en la institución de origen, sea igual o superior a tres punto cinco (3.5).
4. Artículo 13. Transferencia. (Reglamento estudiantil vigente)

La Universidad podrá admitir estudiantes provenientes de otra Institución de Educación Superior, nacional o extranjera, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. *Que la Institución de origen esté reconocida y el programa académico debidamente inscrito ante la autoridad competente.*
2. *Que las asignaturas y créditos cursados sean susceptibles de homologación.*
3. *Que se demuestre el cumplimiento de los tratados o convenios internacionales vigentes suscritos por Colombia y el país de origen del aspirante, cuando éste provenga de Institución extranjera.*

Las solicitudes de homologación deben corresponder a asignaturas de programas cursados dentro de los cinco (5) años anteriores a la petición.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN COMO TRANSFERENCIA EXTERNA:

claudia.otero@unilibre.edu.co

INFORMACIÓN SOBRE TRASLADOS DE OTRA SECCIONAL, CAMBIO DE PROGRAMA O DOBLE PROGRAMA:

Contacto: claudia.otero@unilibre.edu.co

INFORMACIÓN SOBRE REINTEGROS:

Contacto: claudia.otero@unilibre.edu.co

